



ACTA DE NOTIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL INTERNACIONAL
ABIERTA No. 108/2015"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLUIDO REFRIGERANTE DIELECTRICO A
TRANSFORMADORES"

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN ADELANTE "LA LEY" Y 75 DE SU REGLAMENTO, CON FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2015, SE SOLICITARON COTIZACIONES A TRAVÉS DE COMPRANET, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLUIDO REFRIGERANTE DIELECTRICO A TRANSFORMADORES", INVITÁNDOSE A LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

1. ADA INGENIEROS, S.A. DE C.V.
2. CIBERNETICA Y ELECTRÓNICA, S.A. DE C.V.
3. ELECTRO SISTEMAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
4. ENERGYTECH SISTEMAS DE ENERGÍA PERMANENTE, S.A. DE C.V.
5. EQUIPOS INDUSTRIALES Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.
6. EXCELENCIA EN INGENIERÍA Y LUBRICACIÓN AVANZADA, S.A. DE C.V.
7. HTG MÉXICO, S.A. DE C.V.
8. QCI QUALITE EN CONSTRUCTION ET INGENIERIE, S.A. DE C.V.
9. REPRESENTACIONES MEXICANAS DE MAQUINARÍA Y EQUIPO, S.A. DE C.V.

CON FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2015 SIENDO LAS 12:00 HORAS SE PROCEDIÓ A VERIFICAR LA RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES POR MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA (COMPRANET), REPORTANDO EL SISTEMA QUE EXISTÍAN PROPOSICIONES DE LAS SIGUIENTES EMPRESAS, Y DE LA CUAL SE ANEXA PANTALLA.

EMPRESA	IMPORTE TOTAL SIN I.V.A.
HTG MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$449,231.89
ELECTRO SISTEMAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	\$442,860.02
CIBERNÉTICA Y ELECTRÓNICA, S.A. DE C.V.	\$447,956.12

SE HIZO ENTREGA DE LAS PROPOSICIONES AL LIC JUAN MANUEL CARDONA VALDÉS, DIRECTOR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.

I. EVALUACIÓN.

I.1 EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL:

LLEVADA A CABO POR MARTÍN ASUNCIÓN HERRERA AQUINO, JEFE DE DEPARTAMENTO Y SUPERVISADA POR EL ING. RAMÓN ALEJANDRO ALCALÁ VALERA, SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y OBRAS, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

I.1.1 PROPUESTA DESECHADA.

- NINGUNA

I.2.2 PROPUESTAS QUE CUMPLEN.



- HTG MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ELECTRO SISTEMAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
- CIBERNÉTICA Y ELECTRÓNICA, S.A. DE C.V.

I.2 EVALUACIÓN TÉCNICA:

LLEVADA A CABO POR EL ING. ANTONIO RÍOS RODRIGUEZ, JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES Y EL LIC. JUAN MANUEL CARDONA VALDÉS, DIRECTOR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN I Y II DE "LA LEY", DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE, SE ANEXA A LA PRESENTE LA EVALUACIÓN TÉCNICA.

I.2.1 PROPUESTA DESECHADA.

- NINGUNA

I.2.2 PROPUESTAS QUE CUMPLEN.

- HTG MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ELECTRO SISTEMAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
- CIBERNÉTICA Y ELECTRÓNICA, S.A. DE C.V.

I.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA:

REALIZADA POR EL C. MARTÍN ASUNCIÓN HERRERA AQUINO, JEFE DE DEPARTAMENTO Y SUPERVISADA POR EL ING. RAMÓN ALEJANDRO ALCALÁ VALERA, SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y OBRAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 SEGUNDO PÁRRAFO DE "LA LEY" SE REVISARON LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

I.3.1 PROPUESTA DESECHADA

- NINGUNA

I.3.2 PROPUESTAS QUE CUMPLEN

- HTG MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ÉLECTRO SISTEMAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
- CIBERNÉTICA Y ELECTRÓNICA, S.A. DE C.V.
- ESTABLECEN QUE SUS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL PEDIDO
- ESTAN EXPRESADO EN PESOS MEXICANOS
- SEÑALAN QUE SU PROPOSICIÓN ESTARA VIGENTE HASTA LA FIRMA DEL PEDIDO.

II. DECLARACIÓN DE PROPOSICIÓN SOLVENTE:



DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36, 36 BIS DE "LA LEY", Y 51 PRIMER PÁRRAFO DE SU REGLAMENTO, SE DETERMINA SOLVENTE LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES:

- HTG MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ELECTRO SISTEMAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
- CIBERNÉTICA Y ELECTRÓNICA, S.A. DE C.V.

EXPUESTOS LOS ANTERIORES ANTECEDENTES, Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36 SEGUNDO PÁRRAFO Y 36 BIS FRACCIÓN II DE "LA LEY", SE EMITE LA SIGUIENTE:

NOTIFICACIÓN

III. NOTIFICACIÓN DE LICITANTE ADJUDICADO.

DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, SE ADJUDICAN EL PEDIDO A LA PROPOSICIÓN POR SER LA SOLVENTE MAS BAJA, DE CONFORME A LO SIGUIENTE:

PROVEEDOR	TIPO DE CONTRATO	ESTRATIFICACIÓN	MONEDA
ELECTRO SISTEMAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	CERRADO	MEDIANA	NACIONAL

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
<p>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLUIDO REFRIGERANTE DIELECTRICO FORMULADO A PARTIR DE ACEITES VEGETALES COMESTIBLES DE ALTO PUNTO DE IGNICIÓN (IGUAL A 360° C) PARA USO EN 7 (SIETE) TRANSFORMADORES EXISTENTES, LOCALIZADOS EN LAS SIGUIENTES POSICIONES Y CAPACIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • TRANSFORMADOR ELECTRICO DE 225 KVA MARCA IG UBICADO EN EL PISO No. 23 CON 650 LTS. DE FLUIDO DIELECTRICO. • TRANSFORMADOR ELECTRICO DE 500 KVA MARCA IG UBICADO EN EL PISO No. 19 CON 850 LTS. DE FLUIDO DIELECTRICO. • TRANSFORMADOR ELECTRICO DE 500 KVA MARCA IG UBICADO EN EL PISO No. 16 CON 850 LTS. DE FLUIDO DIELECTRICO. • TRANSFORMADOR ELECTRICO DE 500 KVA MARCA PROLEC UBICADO EN EL PISO No. 13 CON 1025 LTS. DE FLUIDO DIELECTRICO. • TRANSFORMADOR ELECTRICO DE 500 KVA MARCA PROLEC UBICADO EN EL PISO No. 10 CON 1025 LTS. DE FLUIDO DIELECTRICO. • TRANSFORMADOR ELECTRICO DE 500 KVA MARCA ORION UBICADO EN EL PISO No. 8 CON 850 LTS. DE FLUIDO DIELECTRICO. 	lote	\$442,860.02	\$442,860.02



<ul style="list-style-type: none"> MAS 350 LITROS ADICIONALES PARA LAVADO CONJUNTOS INTERIORES PARA ASEGURAR DESCONTAMINACIÓN TOTAL <p>INCLUYE: RETIRO DE FLUIDO, MATERIAL, MANO DE OBRA, LIMPIEZA.</p>			
		SUBTOTAL	\$442,860.02
		I.V.A.	\$70,857.60
		TOTAL	513,717.62

EL LUGAR DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN SERÁ CONFORME AL ANEXO I.

LA VIGENCIA DEL PEDIDO SERÁ DEL 20 DE NOVIEMBRE Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁN FIRMAR EL PEDIDO EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2015 A LAS 17:30 HORAS, EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS.

PARA LA FIRMA DEL PEDIDO DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

1. ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES CERTIFICADAS ANTE FEDATARIO PÚBLICO Y PREVIAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.
2. PODER NOTARIAL CERTIFICADO ANTE FEDATARIO PÚBLICO EN EL CUAL SE OTORQUE AL REPRESENTANTE LEGAL PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN O PODER ESPECIAL PARA SUSCRIBIR CONTRATOS O CONVENIOS O BIEN PARA LLEVAR A CABO TODOS LOS TRÁMITES DERIVADOS DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN O ADJUDICACIÓN EN EL GOBIERNO FEDERAL O SU EQUIVALENTE.
3. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL EN ORIGINAL Y COPIA.
4. CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
5. DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DIVISIBLE A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL PEDIDO, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE A UN 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO MÁXIMO DEL PEDIDO ADJUDICADO.
6. EN CASO QUE EL MONTO CONTRATADO SEA SUPERIOR A LOS \$300,000.00 (SIN INCLUIR IVA) Y EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA EL AÑO 2015 (PUBLICADA EN EL D.O.F. DEL (30/DICIEMBRE/2014), EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR EN LA FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, EL DOCUMENTO EXPEDIDO POR EL SAT EN EL QUE SE EMITA LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LA REGLA 2.1.35 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015,
7. PARA AQUELLOS CONTRATOS CUYO MONTO EXCEDA DE \$300,000.00 SIN INCLUIR EL IVA DEBERÁ SOLICITAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN SENTIDO FAVORABLE DE QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL Y NO SE UBICA EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIERE EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA REGLA PRIMERA DE



LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 27 DE FEBRERO DE 2015.

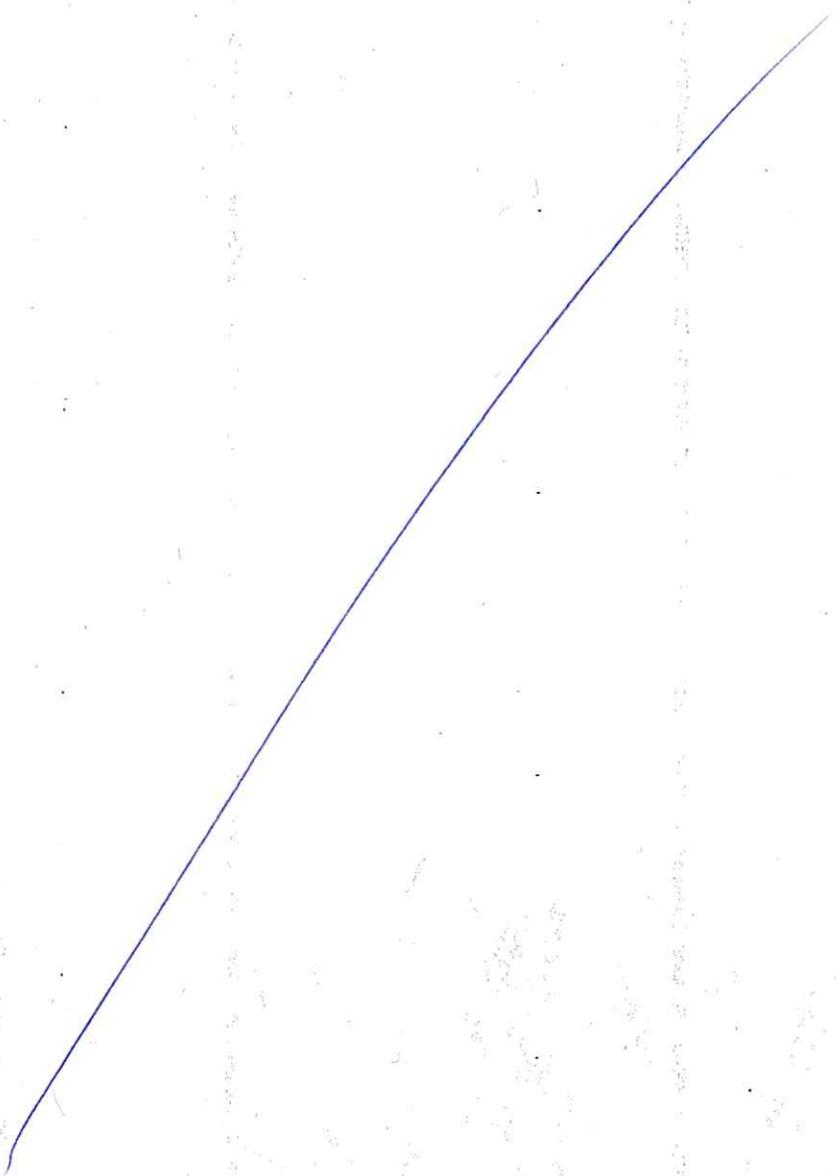
DOCUMENTACIÓN SIN LA CUAL NO SE FORMALIZARÁ EL PEDIDO PROCEDIENDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 DE "LA LEY".

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 15:00 HORAS, DEL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2015.

POR LA SEMARNAT

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
ING. RAMÓN ALEJANDRO ALCALÁ VALERA	SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y OBRAS	





Expediente : 942585 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLUIDO REFRIGERANTE DIELÉCTRICO A TRANSFORMADORES
Procedimiento : 644866 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLUIDO REFRIGERANTE DIELÉCTRICO A TRANSFORMADORES
Fecha y hora de apertura de proposiciones: 18/11/2015 12:00:00 PM
Estado: Por adjudicar

Oprima "Confirmar" para continuar o "Cancelar" para regresar.

Licitantes que No continúan en el procedimiento

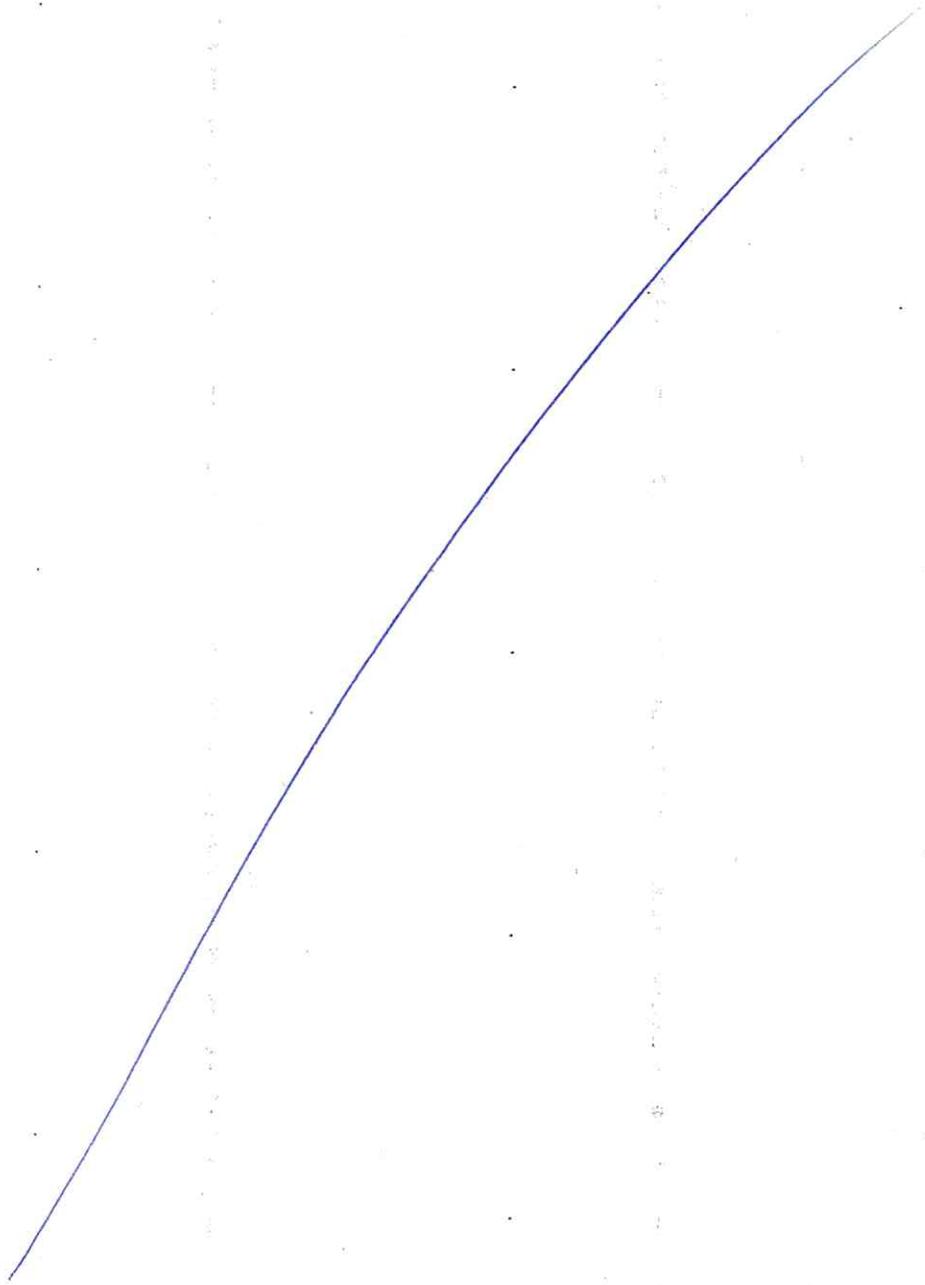
No hay Proposiciones

Licitantes que continúan en el procedimiento

Las siguientes Proposiciones han sido Aceptadas

Licitante	Fecha de Proposición
1 HTG MEXICO SA DE CV 	18/11/2015 11:04:56 AM
2 ELECTRO SISTEMAS INDUSTRIALES SA DE CV 	18/11/2015 09:50:04 AM
3 CIBERNETICA Y ELECTRONICA 	17/11/2015 09:58:50 PM





DSMIS/2015-0002383

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Dirección General de Recursos Materiales,
Inmuebles y Servicios
Dirección de Servicios y Mantenimiento de
Inmuebles

Oficio No. 512/DSMI/0485/2015

Ciudad de México, a 18 de Noviembre del 2015

LIC. JAIME ENRIQUE HERNÁNDEZ CANCINO
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS
PRESENTE

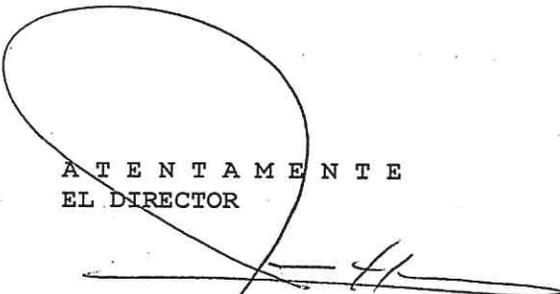
Por este conducto le envío a usted el dictamen técnico de la evaluación de las propuestas presentadas para el procedimiento de adjudicación directa electrónica No.108/2015 para la contratación del "Suministro e Instalación de Fluido Refrigerante Dieléctrico a Transformadores".

Dictamen:

Sobre las especificaciones de las propuestas técnicas presentadas por las empresas:

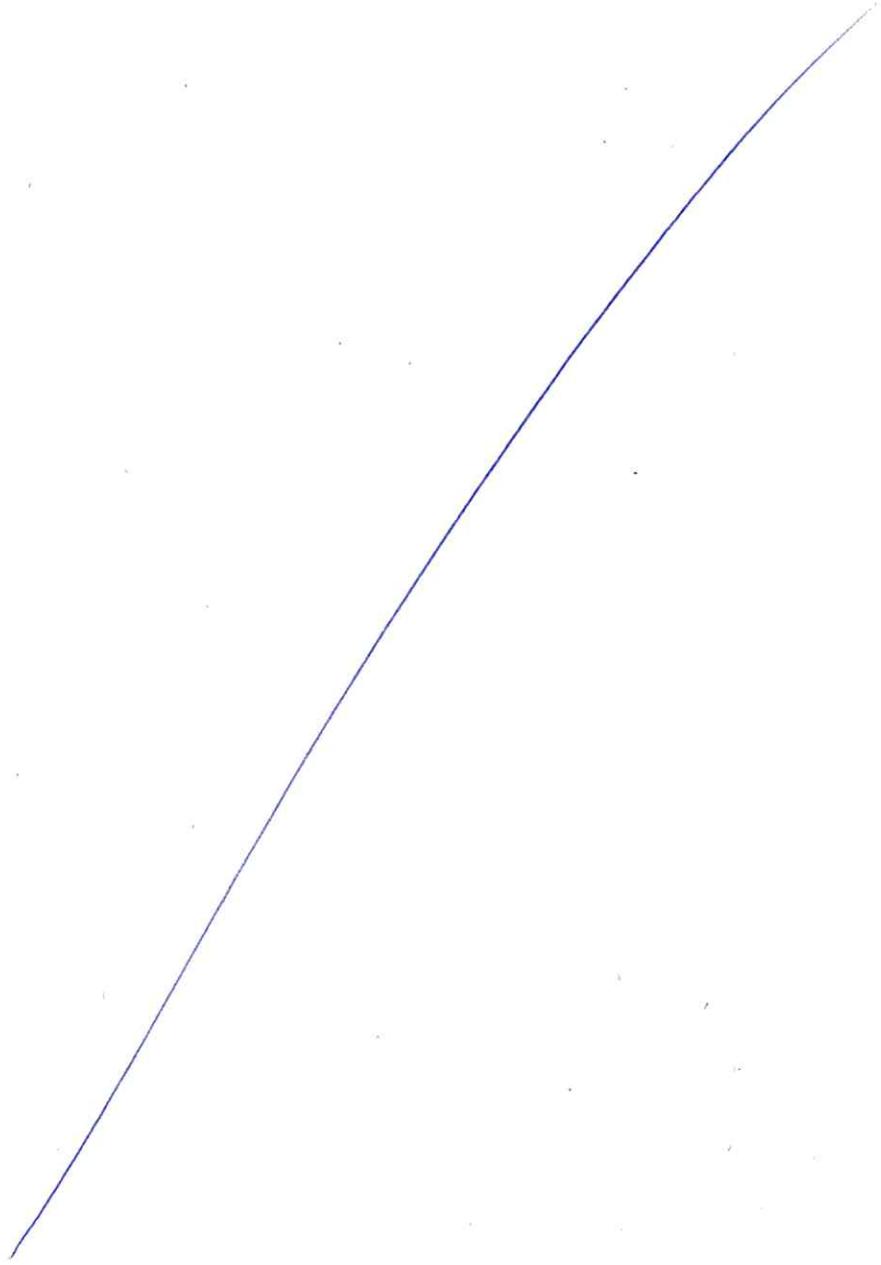
- 1.- HTG MÉXICO, S.A. DE C.V. CUMPLE con los requisitos solicitados en el anexo técnico.
- 2 - ELECTRO SISTEMAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V. CUMPLE con los requisitos solicitados en el anexo técnico.
- 3 - CIBERNÉTICA Y ELECTRÓNICA, S.A. DE C.V. CUMPLE con los requisitos solicitados en el anexo técnico.

A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR


LIC. JUAN MANUEL CARDONA VALDÉS

JMCV/ARR





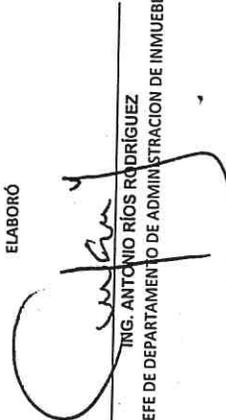
RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA N° 108/2015

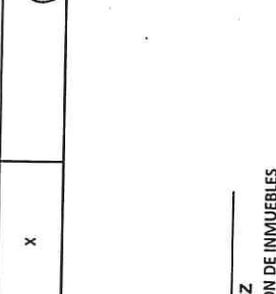
TIPO DE PROCEDIMIENTO: Adjudicación directa

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	ELECTRO SISTEMAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.		CIBERNÉTICA Y ELECTRÓNICA S.A. DE C.V.		HTG MEXICO S.A. DE C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
ANEXO TECNICO PARA "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLUIDO REFRIGERANTE DIELECTRICO A TRANSFORMADORES"	X		X		X	
EL LICITANTE PRESENTA LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA E INSTALACION DE LOS BIENES	X		X		X	
EL LICITANTE PRESENTA ESPECIFICACIONES GENERALES	X		X		X	
EL LICITANTE PRESENTA PROGRAMA DE ENTREGAS CALENDARIZADO DE TRABAJOS CONFORME LO SOLICITADO EN EL PUNTO VI DEL ANEXO TÉCNICO.	X		X		X	
EL LICITANTE PRESENTA MANIFESTACION EXPRESA DEL CONOCIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS EQUIPOS Y MATERIALES DESCRITOS EN EL PUNTO VII	X		X		X	
EL LICITANTE PRESENTA ANEXO II	X		X		X	

ELABORÓ


 ING. ANTONIO RÍOS RODRÍGUEZ
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE INMUEBLES

Vo. Bo.


 LIC. JUAN MANUEL CARDONA VALDÉS
 DIRECTOR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES

